UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPTO. CONTROL DE PLAZAS
04 FEB 2016
RECIBIDO
HORA. 11:30 RECIBIO

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía de Partes
RECIBIDO
04 FEB. 2016
Hora: Recibió

7467

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 132/2016
Xalapa,Equez., Ver., enero 29, 2016

SECRETARIA ACADEMICA
RECIBIDO
04 FEB 2016
10:30
HORA

Dra.
PATRICIA ARIETA MELGAREJO
Directora Provisional de la Fac. de Contaduría y Administración
de la Universidad Veracruzana.
Región: Xalapa
P r e s e n t e.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la Convocatoria emitida el **8 de diciembre de 2015,** para la entidad a su cargo en el Programa Educativo de **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico y Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR.	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
ESTRATEGIAS PROMOCIONALES	**4**	**SEC 1**	**IPP**	**BAUTISTA NAVARRO ALEJANDRA**	**790.75**	**FAVORABLE**	**-**
				AGUILAR CONTRERAS AURORA IRAZEMA	170.00	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ
				VILLANUEVA LENDECHY HECTOR MANUEL	768.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De conformidad con apartado de generales en el numeral 8 de la Convocatoria, el aspirante que obtenga la materia o experiencia educativa a través de examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de que exista incompatibilidad de horarios entre materias o experiencias educativas que ya imparta y/o concursadas, deberá renunciar a aquellas por las cuales tenga menor interés en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de esta publicación.

Asimismo, de acuerdo al apartado de Publicación de Resultados de la convocatoria, el aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto mencionado inicialmente, deberá enviar a esta Dirección General de Área Académica, los formatos de ingreso al servicio (propuestas) correspondientes, debidamente requisitadas; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

Dirección FCA UV
Xalapa
RECIBIDO
04/02/2016

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Universidad Veracruzana

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaria Académica.-Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo.
LALC/loch

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx